

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 13  
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

CHOPPERS ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 12 hs. Y en segunda convocatoria a las 13 hs. En la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1261, de esta ciudad de Córdoba (Estudio Contable Dumani Marangoni). Orden del Día: 1) Designación de asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes al quinto, sexto y séptimo ejercicios económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en los ejercicios finalizados al treinta y uno de diciembre de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, respectivamente, y consideración de las remuneraciones a miembros del directorio por la labor efectuada en los ejercicios precitados; 4) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios. 5) Financiamiento de la empresa. 6) Autorización a los contadores Nora Marangoni y/o Ricardo Luis Antonacci. El Directorio.

5 días - 32 - 14/2/2013 - \$ 1.190.-

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

Convoca para el día 18 de Febrero de 2013 a las 20,00 hs., en Miguel Arrambide 6166 de la ciudad de Córdoba a asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de un presidente y dos asambleístas para firmar el acta. 2) Nombramiento de una comisión verificadora de poderes. 3) Motivo por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Consideración memoria y balance general ejercicio período 01-01-0211 al 31-12-2011. 5) Renovación de autoridades. El Secretario.

Nº 26 - \$ 126.-

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL  
BELGRANO LTDA.

Número de Matrícula: 3363 I.N.A.C. Domicilio Legal:  
Avenida Centenario y Sarmiento - 2563 Noetinger - Cba.  
Actividad Principal: Comercialización de Cereales y  
Oleaginosos

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/02/2013 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la

Asamblea. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Quincuagésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el 31/10/2012. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; b) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, por finalización de sus mandatos; c) Elección de un consejero Titular por tres Ejercicios; en reemplazo del Señor RAMONDA, Vicente; por finalización de su mandato y renuncia al cargo. d) Elección de dos Consejeros Suplentes por un Ejercicio, por finalización de sus mandato; e) Elección de un Consejero Suplente por un ejercicio, por fallecimiento del mismo; f) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un Ejercicio. El Secretario. Reinaldo Tomas Antonio RIERA - Secretario. Daniel Ángel Capomassi - Presidente.

3 días - 12 - 8/2/2013 - \$ 840.-

CHOPPERS ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1261, de esta ciudad de Córdoba (Estudio Contable Dumani Marangoni). Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Traslado de sede social; 3) Autorización a los contadores Nora Marangoni y/o Ricardo Luis Antonacci. El Directorio.

5 días - 31 - 14/2/2013 - \$ 630.-

ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS

Convocatoria a Elecciones de comisión  
directiva y revisadores de cuentas

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 15 de Marzo de 2013 a las 19,30 hs en primera convocatoria - quórum exigido: mitad mas uno de los asociados- y a las 20,00 horas en segunda convocatoria - quórum exigido: asociados presentes - (Art. 25 del estatuto social) a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Elección de: a) Comisión directiva (Art. 30 y 31 del estatuto social) compuesta por: presidente, tesorero, secretario, vicepresidente, tesorero suplente y secretario suplente; b) un revisador de cuentas titular y un suplente (Art. 21 del estatuto social). A Fin de dar cumplimiento al estatuto social en sus

partes pertinentes, el cronograma electoral se regirá por las siguientes disposiciones: 1) Plazo presentación de listas: hasta el día miércoles 6 de Febrero de 2013 a las 13 hs. En sede administrativa ubicada en el Club House de la Urbanización, debiendo cumplimentarse los requisitos establecidos en los Arts. 13 y 30 del estatuto y designar apoderado que deberá constituir domicilio dentro de la Urbanización. 2) Publicación inmediata de las listas presentadas en el transparente ubicado en el ingreso al barrio y en la sede administrativa, para conocimiento de los asociados. 3) Presentación de impugnaciones y observaciones: hasta el día viernes 08 de Febrero de 2013 a las 13,00 hs en Sede Administrativa. 4) Subsanación de impugnaciones y observaciones: hasta el día miércoles 13 de Febrero de 2013 a las 13 00 horas en la sede social. 5) Oficialización: las listas que cumplan los requisitos estatutarios serán oficializadas el día 13 de Febrero de 2013, procediéndose a la inmediata publicidad de las mismas en el transparente del ingreso a la Urbanización y en la sede administrativa. 6) Las notificaciones que hubiere lugar en virtud del presente proceso electoral, se realizarán en la oficina de la sede administrativa en horario de lunes a viernes de 14 a 17 hs., debiendo concurrir a la misma los apoderados de las listas, a sus efectos. 7) La presente convocatoria se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Comisión Directiva, 21 de Enero de 2013.

2 días - 16 - 7/2/2013 - \$ 840.-

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 22 de Febrero de 2013 a las 20:00 horas, en la sede social de calle Mitre Nº 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la constitución de un Fondo Solidario de Retiro. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 19/02/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 114 - 14/02/2013 - \$ 999,90

CENTRO VECINAL BARRIO DOS HERMANOS

El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos convoca a los Sres. asociados para el día 27 de Febrero de 2013, a las 21 hs., a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Colombia Nº 236, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2)

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Consideración de las causas que determinaron la modificación del Estatuto y proyecto del mismo. PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO - Se proponen modificar los artículos 20°, 21° y disposiciones complementarias, quedando redactados de la siguiente forma: DE LA COMISIÓN DIRECTIVA - Art. 20°) La elección de la Comisión Directiva se realizará por votación secreta y estará integrada por: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTE SORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTE, UN REVISADOR DE CUENTAS TITULAR Y UN REVISOR DE CUENAS SUPLENTE quienes durarán 2 (DOS) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por no más de 2 (dos) períodos para efectuar el escrutinio y proclamar a los electos, los asambleístas designarán a una Comisión integrada por tres socios. Art. 21°) Para ser elegido miembro de la Comisión Directiva se requiere ser Socio Activo Titular y mayor de edad. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Únicamente la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria podrá resolver respecto a la compra o enajenación de propiedades, como así también sobre la reforma del presente Estatuto. El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos no podrá ser disuelto mientras haya veinte asociados con voluntad a mantener la existencia del mismo y en caso de disolución, se designarán liquidadores, que podrán ser, la misma Comisión Directiva, o cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes destinará a una Entidad Oficial o Privada sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el país y que se encuentre reconocida como exenta en gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea Disolutiva. San Francisco, Enero de 2013. La Secretaria.

3 días - 36 - 8/2/2013 - s/c

#### POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

##### RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 22 de Febrero de 2013 a las 18:30 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2012; 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado; 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio; 5) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo periodo estatutario. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 19/02/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 113 - 14/02/2013 - \$ 1437.-

#### CENTRO VECINAL LOS ROMEROS

##### LOS ROMEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2013 a las 18,00 hs. En las instalaciones del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2012. El presidente.

3 días - 3 - 8/2/2013 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

##### ARIAS

La CD de la Asociación Civil Hospital para la Comunidad de Arias "Dr. Juan P. Cabrini" convoca a Asamblea Ordinaria el

27 de febrero de 2013 a las veinte horas en el auditorio municipal, de Avenida San Martín 1065, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios 10° cerrado el 30/06/2010, 11° cerrado el 30/06/2011 y 12° cerrado el 30/06/2012. 4) Lectura y consideración de los Estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los tres ejercicios mencionados. 5) Consideración del valor de las cuotas sociales. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 7) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora que terminan su mandato, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos ejercicios; dos Vocales Suplentes, dos miembros titulares y un suplente de Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. LA SECRETARIA.

3 días - 72 - 8/2/2013 - s/c.

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

##### LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 28/2/2013 a las 21,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora cuentas ejercicios al 30/6/2012. 4) Elección de comisión directiva y revisora de cuentas por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 35 - 8/2/2013 - s/c.

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

##### PASCANAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el 20/3/2013 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, informe junta fiscalizadora ejercicio al 30/11/12. La Secretaria.

3 días - 34 - 8/2/2013 - s/c.

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

##### MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/3/2013 en su local Belgrano 1160, a las 21,30 hs. En primera convocatoria y a las 22,00 hs en su segunda convocatoria con el número de socios presentes. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleísta para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, según el Art. 40 del estatuto social. 2) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/5/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Elección total de comisión directiva: miembros vocales suplentes, por 1 año y comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 6 - 8/2/2013 - s/c.

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

##### MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/3/2013 a las 09,00 hs en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Causales por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de 2 socios que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 4) Lectura y consideración de la memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/2012. La Secretaria.

3 días - 5 - 8/2/2012 - s/c.

#### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/3/2013 a las 20,30 hs. En la sede del Cuerpo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora de la asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico Nro. 61 cerrado el 31/8/2012. El Secretario.

3 días - 4 - 8/2/2012 - s/c.

#### CLUB ATLETICO ESCUELA PRESIDENTE ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/2/2013 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por lo que no se convocó a asamblea año 2010 y 2011. 4) Aprobar las memorias año 2010 y 2011. 5) Aprobar los balances general, inventario, cuenta de gastos y recursos años 2010 y 2011 e informes del Ente Fiscalizador. 6) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 47 - 8/2/2013 - s/c.

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.854.924. El Consejo de Administración, en su reunión del 19 de Diciembre de 2012 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AB"- 6ª Serie por un monto de u\$s 400.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AB" Serie 6ª. Fecha de Emisión: 01 de Febrero de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2013. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 29 de Octubre de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 6 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 02-05-2013, 31-07-2013 y 29-10-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido

en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 7 - \$ 532.-

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.854.924. El Consejo de Administración, en su reunión del 19 de Diciembre de 2012 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AC"- 3ª Serie por un monto de u\$s 300.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AC" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 01 de Febrero de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2013. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: trescientos sesenta días. Fecha de Vencimiento: 27 de Enero de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 7 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 4 Pagos Trimestrales: 02-05-2013, 31-07-2013, 29-10-2013 y 27-01-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 8 - \$ 532.-

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000,

en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.854.924. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 19 de Diciembre de 2012 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AG"- 1ª Serie por un monto de \$ 800.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AG" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 01 de Febrero de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Marzo de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 29 de Octubre de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 19 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 02-02-2013, 31-07-2013 y 29-10-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 9 - \$ 532.-

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.854.924. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 19 de Diciembre de 2012 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AH"- 1ª Serie por un monto de \$ 800.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AH" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 01 de Febrero de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 31 de Julio de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 18 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 02-05-2013 y 31-07-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la

Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 10 - \$ 532.-

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.854.924. El Consejo de Administración, en su reunión del 19 de Diciembre de 2012 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "L"- 6ª Serie por un monto de u\$s 300.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "L" Serie 6ª. Fecha de Emisión: 01 de Febrero de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Marzo de 2013. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 31 de Julio de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 5 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 02-05-2013 y 31-07-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 11 - \$ 532.-

**SERVI - SILO S.A.**

**Designación de Directorio**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº8 del 29/4/2011 se resolvió designar a Jorge Evaldo VAZQUEZ, DNI 6.559.565 Director Titular y Presidente; a la señora Celia Merdedes CAON, DNI 5.165.151 Directora Titular y Vicepresidente; y al señor Leonardo Sebastián VAZQUEZ, como Director Suplente, DNI 26.315.214.

Nº 37416 - \$ 40.-

**HEGOLO S.A.**

**Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora**

"HEGOLO S.A.", con sede en Carola Pons Nº 131, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina,

comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2012, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en el Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2012, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Fernando Luis Falco, D.N.I. 10.750.914; Vicepresidente: Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. 13.417.635; Director Titular: Marcelo Darío Siano, D.N.I. 16.137.856; y como Directores Suplentes: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747 y Adrián Edgardo Kaufmann Brea, D.N.I. 16.062.207. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) En el Punto Octavo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10-5801-5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Carola Pons N° 131, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina; Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10-7211-8C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10-8095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina y Síndicos Suplentes: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10-5591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba, República Argentina; Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Carlos Alberto Gatica D.N.I.: N° 11.192.176, M.P. N° 1-21878 del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en Carola Pons N° 131, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 17 de diciembre de 2012, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al Cr. Gabriel Horacio Grosso.

N° 37981 - \$ 160.-

**SERVICIOS MEXIVAL S.A.**

Acta Constitutiva

Edicto rectificativo del Edicto N° 33035

Donde dice: "... Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de Diciembre de cada año". Deberá decir: "... Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de Agosto de cada año".

N° 85 - \$ 63.-

**GRUPO ITANLEA S.A.**

Acta Constitutiva

Edicto Rectificativo del Edicto N° 33036

Donde dice: "... Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de Diciembre de cada año". Deberá decir: "... Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de Octubre de cada año".

N° 84 - \$ 63.-

**TRANSPORTE MUGAS S.A.**

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2012 y Acta de Directorio con distribución de cargos de igual fecha, el directorio de TRANSPORTE MUGAS SA queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Mugas Cristian Ignacio, DNI 22.569.582 y Director Suplente: Mugas Germán José, DNI 25.082.246. Todos con mandato por un ejercicio. De acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC, se prescinde de la sindicatura.

N° 00030 - \$ 98

**MAESTOSO S.A.**

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2012, en la sede social sita en Caseros 261 7° Piso Departamento J, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari DNI N° 6.549.034, vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero DNI N° 11.540.195, y Directores suplentes los Sres. Osvaldo José Bianchi DNI N° 13.126.378 y Alfredo Oscar Mocciafreddo DNI N° 16.155.976. Vencimiento de los mandatos: el 30 de Septiembre de 2015. La sociedad prescinde de la sindicatura.

N° 00027 - \$ 72

**BANDO S.A.**

Conforme Acta de Asamblea N° 4 de fecha 09/05/2012 se reúnen los socios de BANDO S.A., y deciden designar autoridades por el término de 3 ejercicios: Directores Titulares: Presidente: Claudio Ariel Reisin DNI 22.222.268, Vicepresidente: Paola Cinthia Reisin DNI 23.460.998, Director Titular: Romina Edith Reisin DNI 29.029.957, Director Titular: Herberto Jaime Reisin DNI 6.512.949 y Director Suplente: Claudia Leonardo Serlin DNI 23.108.206.

N° 00025 - \$ 84

**LOS ITINES S.A.**

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: 18/06/2012. ACTA RECTIFICATIVA y RATIFICATIVA: 18/10/2012. SOCIOS: ZUNINO, Lucas, argentino, nacido el 16/10/1978, casado, DNI 26.904.293, Contador Público, domiciliado en Adolfo Orma N° 1651 de B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ESTEVE, Manuel Ignacio, argentino, nacido el 01/06/1975, casado, DNI 24.691.745, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Salta 247, de la ciudad de Metán, Provincia de Salta. DENOMINACION: LOS ITININES S.A. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Calle Adolfo Orma 1651, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACION: 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia ó de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ello, realizar las siguientes actividades: a) AGRICULTURA - FLORICULTURA - HORTICULTURA: explotación de establecimientos dedicados a todo tipo de cultivos (incluso flores, frutas y hortalizas), sus productos, sub-productos y derivados, así como también realizar todo tipo de servicios (siembra, cosecha, fumigación, a terceros relacionados con la agricultura, floricultura y horticultura. b) GANADERIA: explotación de establecimientos ganaderos dedicados a la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañas de cría de animales de pedigree; tambos, granjas, avicultura, apicultura y afines, sus productos, sub-productos y derivados. c) FORESTAL: explotación forestal, aserraderos y comercialización en general de todos los subproductos y derivados. c) INMOBILIARIAS y DE LA CONSTRUCCION: Compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, de conformidad con la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación, debiendo respecto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente e la jurisdicción de que se trate. Construcción de viviendas o edificios residenciales y no residenciales y su posterior comercialización. d) SERVICIOS DE TRANSPORTE: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza

y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos y todo concerniente al transporte terrestre de máquinas agrícolas, cereales y de cargas en general en todo el territorio nacional y países aledaños. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas con su objetivo, quedando claramente establecido que podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto, pudiendo celebrar todo tipo de contratos por cuenta propia o de terceros, franquicias, agencias y canales de distribución comercial, realizar actividades financieras (excepto las reguladas por la Ley de Entidades Financieras) y operaciones de exportación e importación de insumos y otros bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$20.000,- representado por 200 acciones de \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCION: ZUNINO Lucas, 100 acciones y ESTEVE Manuel Ignacio 100 acciones. Todas de \$ 100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular - Presidente, ZUNINO, Lucas y Director Suplente, ESTEVE, Manuel Ignacio. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550 in fine y los socios expresan que poseen el derecho de contralor conferido por el arto 55 de la Ley 19.550, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. REPRESENTACION LEGAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quién legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/07 de cada año.

N° 38 - \$ 1.078

**MIGARE URBANIZACIONES S. A.**

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6, del 28 de Julio de 2011, en el punto 5) Elección de Autoridades: , se procedió a designar nuevas autoridades: Presidente: REVIGLIONO, Mauricio, DNI 11.192.498; Vice-Presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI 20.009.192; Director Suplente: GALLOPPA, Héctor Hugo, DNI 13.961.786; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento lo dispone el art. 55 de la Ley y el artículo octavo del Estatuto Social; todos por el término de tres ejercicios. Se constituye domicilio en el legal de la firma, Boulevard San Juan N° 240 1° piso, de la localidad de Cordoba, Provincia de Córdoba.

N° 37984 - \$ 100

**HEGOLO S.A.**

Reforma de Estatuto

HEGOLOS.A., con sede en Carola Pons N° 131, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina,



comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2012, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Noveno del Orden del Día: aumentar el Capital Social en la suma de \$ 300.000, fijando el nuevo Capital Social en \$350.000, totalmente suscripto e integrado, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y 2) En el Punto Octavo del Orden del Día: reformar el artículo 5° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5°: El capital social es de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000), representado por trescientos cincuenta mil (350.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio."

Nº 37982 - \$ 84.-

#### CERRO AUTO S.A.

##### Elección de Directorio

ACTA Nº 2: En Villa Allende a los veinte días del mes de Marzo de dos mil doce siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de CERRO AUTO S.A., Sres. Claudio Guillermo Barrera D.N.I. Nº 24.172.431 y Ana Rafaela Virga Nigro D.N.I. Nº 27.077.432 bajo la presidencia del primero Sr. Claudio Guillermo Barrera.- La reunión es a los fines de celebrar ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME, encontrándose presente la totalidad de los accionistas. Seguidamente se procede a la consideración del orden del día: 1) Elección y duración del directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acta, el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea el punto 1º del orden del día que dice: Elección de directorio.- Por unanimidad se resuelve que el nuevo directorio estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: CLAUDIO GUILLERMO BARRERA D.N.I. Nº 24.172.431, argentino, soltero, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Los Tintines Nº 220 Bº Ayacucho de esta ciudad.- Vicepresidente: ANA RAFAELA VIRGA NIGRO, D.N.I. Nº 27.077.432, argentina, soltera, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Los Tintines Nº 220 Bº Ayacucho de esta ciudad. Director Suplente: ARIEL ALEJANDRO WATSON D.N.I. Nº 23.105.841, argentino, soltero, de profesión empleado, mayor de edad, domiciliado en calle Sofía Bazán Nº 2596 Bº Centro América de esta ciudad de Córdoba. La duración del directorio será de tres ejercicios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo duodécimo del estatuto social. Los directores aceptan la designación suscribiendo la presente. La duración del directorio será de tres ejercicios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo duodécimo del estatuto social. Los directores aceptan la designación suscribiendo la presente.- Seguidamente se procede al tratamiento de punto 2º del orden del día. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Por unanimidad de votos se designa a los accionistas Claudio Guillermo Barrera D.N.I. Nº 24172.431 y Ana Rafaela Virga Nigro D.N.I. Nº 27.077.432.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea siendo las once horas, firmando los accionistas presentes.

Nº 112 - \$ 630

#### NORDIK CONSTRUCTORA S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 10/12/2012. SOCIOS: OLCESE, MIGUEL, D.N.I. 20.454.039, argentino, con domicilio real sito en Lote 46, Bº Campiñas del Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 44 años de edad, nacido con fecha 16 de Octubre del año 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto; VIÑAS

TOMCZYK, FRANCISCO JOSÉ, D.N.I. 20.784.340, argentino, con domicilio real en Lote 11, Manzana "L", Bº La Reserva, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, 43 años de edad, nacido con fecha 04 de Marzo del año 1969, estado civil casado y de profesión arquitecto; CASTELLANOS, CRUZ, D.N.I. 20.870.530, argentino, con domicilio real sito en calle La Pampa S/N, Totoral, provincia de Córdoba, de 43 años de edad, nacido con fecha 01 de Junio del año 1969, estado civil casado y de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina NORDIK CONSTRUCTORA S.R.L. DOMICILIO y SEDE SOCIAL: AVENIDA CHACABUCO, Nº 319, 1º "E", Bº CENTRO, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por mandato, por consignación, o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de cualquier tipo de proyecto, dirección y/o ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras de ingeniería civil y arquitectónica, electromecánicas y de estructuras públicas y/o privadas, refacciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones, sea a través de contrataciones directas, o a través de terceros. Construcción de inmuebles y edificios para uso habitacional y/o comercial. Instalación de obras de ingeniería en general y de detalle. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración en general, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, predios industriales, de explotación turística e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, situados en el territorio nacional o en el extranjero, debiendo ser desarrolladas por un profesional habilitado, en el caso de que estas actividades se realicen a favor de terceras personas, según lo prescribe la ley nacional Nº 20.266 y ley provincial Nº 7.191. Constitución de todo tipo de derechos y garantías reales sobre bienes inmuebles como muebles, prenda, hipoteca, usufructo, servidumbres, adquisición de dominio o en condominio y de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Financieras: para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo la sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibido por las leyes o por el presente contrato social. CAPITAL SOCIAL Y SUSCRIPCIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), representado por SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Miguel Olcese, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15000,00), representando así el veinticinco por ciento (25%) del capital social; el señor Francisco José Viñas Tomczyk, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00), representando así el veinticinco por ciento (25%) del capital social; y, el señor Cruz Castellanos, la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00), representando así el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social. El capital social es integrado por los socios en la proporción de sus respectivas

suscripciones, mediante el aporte en especie de bienes muebles que se detallan en inventario certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Los socios declaran bajo juramento que los bienes aportados no constituyen Fondo de Comercio. ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible. Se designa como SOCIO GERENTE al señor OLCESE, MIGUEL, D.N.I. 20.454.039, argentino, con domicilio real sito en Lote 46, Bº Campiñas del Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 44 años de edad, nacido con fecha 16 de Octubre del año 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo por lo prescripto en el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. FECHA DE CIERRE: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. JUZGADO 1º INC, C.C. 7ª - CON SOC 4 - SEC.

Nº 37985 - \$ 324

C.M.C. S.R.L.

##### Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato de fecha 9 de mayo de 2012 y acta al 3/10/12.- Socios: Juan Carlos Gómez, D.N.I. 16.501.867, nacido el 07/06/1963, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en África Nº 1693, Bº Villa Unión y Roberto Gómez, D.N.I. 17.385.046, nacido el 24/12/1964, casado, argentino, comerciante, con domicilio en África Nº 1693, Bº Villa Unión.- Denominación: "C.M.C. S. R. L.", con domicilio en Avda. Zanni Nº 3354, Bº Ameghino Norte de la Ciudad de Córdoba.- Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, por sí o asociada con terceros, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el contrato social, relacionados con la construcción, comercialización, financiación de obras de urbanismo, arquitectura, o ingeniería en todo tipo de materiales para la construcción tanto en el país como en el extranjero, ya sean obras de urbanización, viviendas, complejos edilicios, obras hidráulicas, viales de pavimentación, de electrificación, de telefonía, de comunicaciones, de herrería, de colonización o especializadas en cualquiera de las ramas para las cuales se encontrare capacitada por sus antecedentes o por la incorporación de tecnología nacional y extranjera y sin limitación alguna, pudiendo realizar todos los dichos actos jurídicos mediante contratación directa, licitación publicación o privada, concurso o pedido de precios, nacionales o internacionales, trátase de obras públicas o privadas y acordadas cualquiera sea el método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para lograr su objeto social.- Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte cuotas iguales de pesos un mil (\$1.000) cada una.- Administración y fiscalización: La administración y uso de la firma social, representación y fiscalización de la sociedad será ejercida por el Sr. Juan Carlos Gómez, quien revestirá el cargo de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad obligando a la misma mediante su firma. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec. 4 C. y C. Of. 20/12/12.

Nº 37986 - \$ 112

CERRO AUTO S.A.

##### Reforma Estatuto Social

Acta Nº 3 :En la ciudad de Córdoba a los veintitrés días del mes de Marzo de dos mil doce siendo las once horas, se reúnen los accionistas de CERRO AUTO S.A., Sres. Claudio Guillermo Barrera D.N.I. Nº 24.172.431 y Ana Rafaela Virga Nigro D.N.I. Nº 27.077.432 bajo la presidencia del primero del Sr. Claudio Guillermo Barrera.- La reunión es a los fines de celebrar ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME, encontrándose presente la totalidad de los accionistas. Seguidamente se procede a la consideración del orden del día: 1) Reforma del artículo décimo segundo del

Estatuto Social que se refiere a la representación social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea el punto 10 del orden del día que dice: Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social que se refiere a la representación social. El accionista Claudio Guillermo Barrera mociona que a los fines de agilizar la gestión administrativa de la empresa, resulta necesario que la representación social sea ejercida en forma indistinta por el presidente y/o vicepresidente, en los siguientes términos: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: (Organización y funcionamiento): La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros elegidos por la Asamblea de Accionistas, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Las Asambleas deben designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea.- La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales.- En caso de renuncia de un Director, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuese dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente.- De lo contrario el renunciante deberá continuar en sus funciones en tanto la próxima asamblea se pronuncie.- Los Directores en la primera reunión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes.- La Asamblea determina la remuneración del directorio.- La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente indistintamente.- Seguidamente se procede al tratamiento de punto 2° del orden del día.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad de votos se designa a los accionistas Claudio Guillermo Barrera D.N.I. N° 24.172.431 y Ana Rafaela Virga Nigro D.N.I. N° 27.077.432.- No habiendo más asunto que tratar se levanta la asamblea siendo las doce y treinta horas, firmando los accionistas presentes.

N° 110 - \$ 982,80

JALE S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: San Francisco, 05/12/2012. Socios: JAVIER ALBERTO ARNAUDO, D.N.I. N° 20.699.455, argentino, casado, nacido el día 12/07/1969, domiciliado en calle Dr. Mastrosimone N° 724 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante y LEANDRO LUQUI, D.N.I. N° 32.218.825, argentino, soltero, nacido el día 16/06/1986, domiciliado en calle Maestro Donnet N° 2185 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, República Argentina, de profesión comerciante. Denominación social: JALE S.R.L. Domicilio social: Boulevard Roca N° 2343 de la ciudad de San Francisco. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias: mediante el desarrollo de las actividades de agricultura, ganadería y lechería y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas, etc.- b) Actividades comerciales e industriales: Mediante la fabricación, industrialización, acopio y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Así mismo podrá realizar intermediaciones, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo tanto de

empresas nacionales cuanto extranjeras. Además la fabricación, importación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados. También podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional.- c) Actividades inmobiliarias - desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.-d) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas.- e) Actividades Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 50 años a partir de la inscripción. Capital social: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1) el socio Leandro LUQUI,

suscribe en este acto la cantidad de Siete mil quinientas (7500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos setenta y cinco mil (\$75.000), y 2) el socio Javier Alberto ARNAUDO, suscribe en este acto la cantidad de Siete mil quinientas (7500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos setenta y cinco mil (\$75.000). Las cuotas las integran en un Cincuenta por ciento (50%) en dinero en efectivo en este acto, es decir que cada uno de los socios fundadores integran tres mil setecientos cincuenta (3750) cuotas sociales por un valor total de Pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500) en este mismo acto. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con lo exigido por el artículo 149 de la Ley N° 19.550. Composición de administración y representación legal: estará a cargo del socio gerente Javier Alberto ARNAUDO, por 10 periodos, pudiendo ser reelegido. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1° Inst. C.C. Fam. 1ª. Sec. 1. San Francisco - Secretaría a cargo de la Dra. LAVARDA, Silvia Raquel.- Oficina, 13 de diciembre de 2012.

N° 37975 - \$ 328

"R &amp; G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Constitución de Sociedad

Nombre de los socios: Martín Nicolás Rossi, D.N.I. N° 22.730.039, argentino, casado, de profesión técnico lácteo, y Mariela del Carmen Gerbaudo, D.N.I. N° 22.730.034, argentina, casada, de profesión docente, ambos con domicilio en calle Buenos Aires N° 657 de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: compra, venta, distribución y consignación de muebles, maquinarias, semovientes, semillas y granos; prestación de servicios agrícolas; explotación de campos; transporte de cargas y mercaderías; fabricación, elaboración, venta y distribución de productos agropecuarios.- Duración: cincuenta y cinco (55) años.- Capital Social: Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-).- Administración y dirección: a cargo de ambos socios en condición de Gerentes.- Cierre de ejercicio: 31 de Julio. San Francisco.- Dr. Víctor H. Peiretti - Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta.

N° 37977 - \$ 85

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de febrero de 2013, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; 2°) Consideración de la fusión de Embotelladora del Atlántico S.A. con Coca-Cola Polar Argentina S.A. mediante la absorción de esta última por parte de la primera, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley 19.550; 3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de enero de 2013 con Coca-Cola Polar Argentina S.A.; 4°) Consideración de los estados contables especiales y el balance general especial consolidado de fusión cerrados al 31 de octubre de 2012, los informes del síndico y los correspondientes informes del auditor confeccionados de acuerdo a lo establecido por el art. 83, inc. 1, punto b) de la Ley 19.550; 5°) Consideración de la relación de canje de la fusión; 6°) Consideración del aumento del capital social de \$31.663.866 a \$38.763.190, es decir en \$7.099.324, mediante la emisión de 7.099.324 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, las cuales serán

entregadas en canje a los accionistas de Coca-Cola Polar Argentina S.A.; y 7°) Consideración de la reforma de los arts. 1°, 4° y 5° del estatuto social referidos a la denominación social, objeto social y capital social, respectivamente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con el art. 15 del estatuto social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - 24 - 8/2/2013 - \$ 3129.-

ADA  
ASOCIACION DIABETES ARGENTINA (A.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/2/2013 a las 19 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura de las memorias anuales de los años 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, estados patrimoniales y balances anuales, comprendidos en los períodos antes mencionados, es decir: 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, y 2011/2012. 3) Lectura de los informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de una comisión escrutadora, formada por tres socios activos presentes. 5) Elección y proclamación de la totalidad de los miembros de la comisión directiva, cuya elección será por una duración de tres años, para los cargos de: presidente (1) vicepresidente (1), secretario (1), tesorero (1),

vocales titulares (2) y vocal suplente (1). Además deberá elegir: la comisión revisora de cuentas que estará formada por (2) miembros titulares y suplente (1). 6) Informe sobre las causas que motivaron la no realización de las asambleas anuales ordinarias en tiempo y forma correspondiente a los períodos: 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, como lo marca el estatuto de la institución. 7) Designación de 2 asambleístas presentes para firmar el acta, junto al presidente y secretario. La Secretaria.

3 días – 28 – 7/2/2013 - s/c.

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede social de calle 9 de Julio 267, 2º piso, of. 3 de esta ciudad de Córdoba, el día 26 de febrero de 2013, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2012. 3) Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración del acto eleccionario que se realizará el día 26 de febrero de 2013 en la sede social de la Federación de 17:30 a 19:00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26º inc. a) del Estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23º inc. f); Art. 29º inc. i). 6) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. Convocatoria a elecciones: la Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades, que se realizará en su sede social de calle 9 de Julio 267, 2º piso, oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, para el día 26 de febrero del 2013, de 17:30 a 19:00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir: por el término de dos años: presidente, 4 vocales titulares, 1 vocal suplente y comisión revisora de cuentas. (Art. 26º inc. a) del Estatuto, todos por dos años. Córdoba, 25 de enero de 2013. El Secretario.

3 días – 78 – 7/2/2013 - \$ 1.386.-

#### TADAR S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2013, a las 8:00 hs en primera convocatoria, y a las 9:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sito en calle San Juan Bosco Nº 66, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea y 2º) consideración y aprobación de la continuidad del trámite judicial del concurso preventivo de la Sociedad. Alta Gracia, 30 de enero de 2013.

5 días – 79 – 13/2/2013 - \$ 840.-

#### MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 2013 a las 20,00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler Nº 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2012 (ejercicio Nº 44). 2) Renovación total del órgano de fiscalización tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes. Duración del mandato un ejercicio comercial. 3) Renovación total del directorio, ocho (8) directores titulares e igual cantidad de suplentes, para cubrir un mandato de dos (2) ejercicios comerciales. 4) Fijación de la retribución de directores y síndicos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ignacio Javier Pizarro – Presidente.

5 días – 2 – 8/2/2013 - \$ 1.815.-

#### COTAGRO

Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo “El AGUILA”, el día jueves 28 de Febrero de 2013, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, de resultados (excedentes), de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) cooperativo, destino del ajuste al capital, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al 69º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre del 2012. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Renovación del consejo de administración. Designación de: a) cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Nazareno Luis Pertegarini, Luciano Sassaroli, José R. Marcellino y Mario Terrier, por finalización de sus respectivos mandatos. b) ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Ángel Monetti, Mariano Pistone, Miguel Caffaratti, Marcelo Vignati, Fabio Pistone, Ricardo Boldetti, Celso Mellano y Roberto Bezard, por finalización de sus respectivos mandatos. c) un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Elmer Pereno y Adolfo Nicolino por finalización de sus respectivos mandatos. Fdo. Nazareno L. Pertegarini – secretario y Domingo A. Grosso – Presidente. Disposiciones Estatutarias – Art. 33: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más unos de los asociados.

3 días - 39 - 6/2/2013 - \$ 1.512.-

#### CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Febrero de 2013 a las nueve y treinta horas (09,30 hs) en primera convocatoria en el local sito en Avda. Sabattini Nº 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual se convoca fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (inventario, balance y demás cuadros anexos) relativos al ejercicio Nº 09, cerrado el 31 de Diciembre de 2011, presentados por el anterior directorio. 4) Memoria presentada por el anterior directorio e informe del síndico. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 7) Retribución directores y síndicos. 8) Elección de síndicos de las acciones Clase “A”. 9) Informe de la situación económico financiera de la empresa. 10) Decisión sobre la responsabilidad personal de los señores directores clase “A” en los siguientes temas: remuneración del director Mario A. Díaz y orden de reconexión gratuita de la propiedad del señor Roberto Cotti. 11) Consideración de la responsabilidad del presidente de la sociedad Ing. Roberto Rizzi, en la inscripción del 98,5% del paquete accionario de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz, habiendo esta circunstancia provocado del nombrado. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las dieciocho horas en virtud al Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 27 de Diciembre de 2012.

5 días – 37708 – 7/2/2013 - \$ 560.-

#### ESTANCIAS “EUMA” S.A.A. G e I.

##### VILLA HUIDOBRO

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 30/1/2013 a las veinte horas en Avda. Manuel Espinosa s/n de Villa Huidobro para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2013. 3) Tratamiento de los resultados y fijar remuneración a miembros del directorio por comisiones especiales y funciones técnico administrativas. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Elección de síndicos titular y

suplente. El Directorio. Vila Huidobro, 21 de Diciembre de 2012.

5 días – 37520 – 6/2/2013 - \$ 200.-

#### CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/1/2013 a las 19,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, informe de comisión revisora de cuentas e informe del contador, correspondiente al 18º ejercicio, cerrado el 31/12/2011. 3) Elección de comisión directiva por culminación de mandato: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. 4) Elección de comisión revisora de cuentas por culminación de mandato: 2 miembros titulares y 1 suplente. La secretaria.

3 días – 37585 – 6/2/2013 - s/c.

#### CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

La comisión Directa del Centro Empleados de Comercio de Villa del Rosario, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2013 a las 18,30 hs. En su local sito en calle Hipólito Irigoyen 353, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Elección de tres miembros para integrar la junta electoral. Por la importancia del tema a tratar se ruega puntual asistencia. Villa del Rosario, Diciembre de 2012. Blanca Mercedes Zappa – Secretaria General.

5 días – 37418 – 5/2/2013 - \$ 240.-

### FONDOS DE COMERCIO

Juan Ignacio Saavedra, D.N.I. Nº 29.062.240, con domicilio real en calle Entre Ríos Nº 390, Departamento “B”, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que el fondo de comercio ubicado en Bv. Chacabuco Nº 163, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de “Kiosco T & S” será transferido por venta efectuada a Rosana Elena Pou, D.N.I. Nº 26.909.730, con domicilio real en Juan Rodríguez Nº 1424, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley Nº 11.867 en Bv. Chacabuco Nº 163, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 9 a 17 horas.

5 días – 37709 - 13/2/2013 - \$ 48.-

El señor Emilio Marcelo Ochoa D.N.I. Nº 7.870.994 con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1215 2º Piso Of. 6 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, transfiere fondo de comercio denominado La Caldera, dedicada a la actividad agrícola ganadera ubicada en la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba a “La Caldera S.A.” CUIT 30-71270000-5 con domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 1215 2º piso Of. 6 Ciudad de Mendoza Provincia de Mendoza. Oposiciones de ley en calle 9 de Julio Nº 1215 2º Piso Of. 6 Ciudad de Mendoza. Cod. Postal 5500.

5 días – 37251 – 5/2/2013 - \$ 40.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

##### REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo Individual y ayuda común Grupo PJ02 Nº 368 suscripto en fecha 18 de Noviembre de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y los Señores Martínez, Noelia Laura, DNI 28.657.430 y Andino, Néstor Daniel, DNI 14.969.054 ha sido extraviado por los mismos.

5 días - 37175 - 6/2/2013 - \$ 200